



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 254

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**

**Sesión de la Diputación Permanente núm. 10**

**celebrada el martes, 20 de julio de 1999**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Petición, formulada por los Grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo que incluya la solicitud, presentada por el Grupo Mixto, de comparecencia del ministro de Industria y Energía, ante la citada Comisión, para informar de las consecuencias de la privatización de Tabacalera en la reestructuración de sus factorías en el Estado español, y de la desaparición de centros de trabajo como el de A Coruña. (Número de expediente 062/000027.) ..... 13480

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda que incluya la solicitud, presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, de comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda ante la citada Comisión, para explicar el alcance y consecuencias del plan industrial presentado por Tabacalera a los sindicatos, plan que establece entre otras medidas un ajuste laboral de unos 1.250 trabajadores en los próximos tres años y la concentración de fábricas en ocho centros de producción que se situarían en Logroño, Tarragona, Alicante, Norte (entre Gijón y Santander), Sevilla, Palazuelo y dos en Cádiz, y que podría estar incumpliendo el acuerdo sobre la privatización de esta empresa y el plan de futuro de la misma. (Número de expediente 062/000030.) ..... 13480

## SUMARIO

*Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.*

Página

**Petición. formulada por los Grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo que incluya la solicitud, presentada por el Grupo Mixto, de comparecencia del ministro de Industria y Energía, ante la citada Comisión, para informar de las consecuencias de la privatización de Tabacalera en la reestructuración de sus factorías en el Estado español, y de la desaparición de centros de trabajo como el de A Coruña. (Número de expediente 062/000027) . . . . .** 13480

Página

**Petición, formulada por los Grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda que incluya la solicitud, presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, de comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda ante la citada Comisión, para explicar el alcance y consecuencias del plan industrial presentado por Tabacalera a los sindicatos, plan que establece entre otras medidas un ajuste laboral de unos 1.250 trabajadores en los próximos tres años y la concentración de fábricas en ocho centros de producción que se situarían en Logroño, Tarragona, Alicante, Norte (entre Gijón y Santander), Sevilla, Palazuelo y dos en Cádiz, y que podría estar incumpliendo el acuerdo sobre la privatización de esta empresa y el plan de futuro de la misma. (Número de expediente 062/000030) . . . . .** 13480

*El señor vicepresidente (Fernández-Miranda y Lozana) informa que ambos puntos del orden del día serán debatidos conjuntamente para, posteriormente, ser votados de forma independiente.*

*Defienden las peticiones de celebración de sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto,*

*los señores Rodríguez Sánchez y Peralta Ortega, y de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, los señores Alcaraz Masats y Santiso del Valle.*

*En turno de fijación de Comisiones intervienen los señores Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; González de Txabarri Miranda, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Silva Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència y Unió); Hernández Moltó, en nombre del Grupo Socialista del Congreso, y Aguirre Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Sometida a votación la petición para que comparezca en la Comisión de Industria, Energía y Turismo el ministro titular de dicho departamento es rechazada por 23 votos a favor y 27 en contra.*

*Sometida a votación la petición de comparecencia del vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, es asimismo rechazada por 23 votos a favor y 27 en contra.*

*Se levanta la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.*

**Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO QUE INCLUYA LA SOLICITUD, PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO, DE COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA ANTE LA CITADA COMISIÓN, PARA INFORMAR DE LAS CONSECUENCIAS DE LA PRIVATIZACIÓN DE TABACALERA EN LA REESTRUCTURACIÓN DE SUS FACTORÍAS EN EL ESTADO ESPAÑOL Y DE LA DESAPARICIÓN DE CENTROS DE TRABAJO COMO EL DE A CORUÑA. (Número de expediente 062/000027.)**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA QUE INCLUYA LA SOLICITUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA**

**UNIDA, DE COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA CITADA COMISIÓN, PARA EXPLICAR EL ALCANCE Y CONSECUENCIAS DEL PLAN INDUSTRIAL PRESENTADO POR TABACALERA A LOS SINDICATOS, PLAN QUE ESTABLECE, ENTRE OTRAS MEDIDAS, UN AJUSTE LABORAL DE UNOS 1.250 TRABAJADORES EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS Y LA CONCENTRACIÓN DE FÁBRICAS EN OCHO CENTROS DE PRODUCCIÓN QUE SE SITUARÍAN EN LOGROÑO, TARRAGONA, ALICANTE, NORTE (ENTRE GIJÓN Y SANTANDER), SEVILLA, PALAZUELO Y DOS EN CÁDIZ, Y QUE PODRÍA ESTAR INCUMPLIENDO EL ACUERDO SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE ESTA EMPRESA Y EL PLAN DE FUTURO DE LA MISMA. (Número de expediente 062/000030.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, comienza la sesión.

El punto primero del orden del día es la petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo que incluya la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Mixto de comparecencia del Ministro de Industria y Energía ante la citada Comisión, para informar de las consecuencias de la privatización de Tabacalera en la reestructuración de sus factorías en el Estado español y de la desaparición de centros de trabajo como el de A Coruña. El punto segundo es la petición, formulada asimismo por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda que incluya la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida de comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda ante la citada Comisión, para explicar el alcance y consecuencias del plan industrial presentado por Tabacalera a los sindicatos. Ambos puntos del orden del día serán debatidos conjuntamente para, posteriormente, ser votados de forma independiente.

En primer lugar, van a utilizar el tiempo de ambos grupos parlamentarios dos de sus miembros. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego, del Grupo Mixto, solicitó la celebración de esta Diputación Permanente para pedir la comparecencia del ministro de Industria en sede parlamentaria, porque se trata de un tema que tiene unos antecedentes y unas consecuencias que consideramos de gran importancia social y económica, en general, para todo el Estado español y, de forma particular, para Galicia y la ciudad de A Coruña.

No sé si SS.SS. recordarán que el 12 de febrero de 1998 tuvo lugar en el Congreso de los Diputados el debate del proyecto de ley de ordenación del mercado de tabacos. El Bloque Nacionalista Galego, en aquel momento, a través de una enmienda de totalidad, consideró que se trataba de un paso previo e ineludible para la privatización de Tabacalera y que además tendría consecuencias sociales y económicas muy perjudiciales. Se trataba y se trata de una empresa que tiene beneficios netos, en concreto, en aquel momento, 55.600 millones de pesetas, figurando en los ranking del Ibx, con unos empleos netos de 6.800 personas, de las cuales 342 trabajaban entonces en la fábrica de A Coruña. En aquel momento nosotros ya alertamos de que iba a ser dificultoso para mantener el nivel de empleo y para mantener algunas fábricas como la de A Coruña el proceso que se iniciaba. Más tarde, el 6 de abril de 1998, comparecía en la Comisión de Economía y Hacienda el señor presidente de Tabacalera, en una de las sesiones donde un cargo público mostró la mayor displicencia e indiferencia respecto de un problema económico, llegando a afirmar, como presidente de una empresa pública, que era indiferente al proceso privatizador. Dos meses más tarde Tabacalera quedaba totalmente privatizada, curiosamente incluso antes de que fuese aprobada por el Senado la ley a la que hice mención y que posibilitaba esta privatización.

El señor presidente de Tabacalera, en aquel momento, a la altura del 6 de abril de 1998, dijo que sobrarían más o menos 1.800 trabajadores y que se regularían estos empleos de forma voluntaria, pero el Banco de Santander, por aquellos mismos días, anunciaba que siete centros de producción corrían peligro, entre ellos el de A Coruña. El presidente de la compañía daba estos datos en sede parlamentaria en cuanto a las fábricas que se dedicaban a hacer cigarrillos: Logroño, 604 trabajadores, 78 por ciento de ocupación, productividad hombre/hora, 21.951; A Coruña, 323 trabajadores, 62 por ciento de ocupación, productividad hombre/hora, 11.791; Tarragona, 367 trabajadores, 59 por ciento, productividad hombre/hora, 6.644; Alicante, 434 trabajadores, 69 por ciento, productividad hombre/hora, 12.245; San Sebastián, 261 trabajadores, 64 por ciento, productividad hombre/hora 7.371, y así sucesivamente. Anunciaba que primero había que vender la factoría, vender más, es decir privatizar, y después ya restaríamos lo que hiciese falta, no se sabe si aludiendo solamente a los trabajadores o también a los centros de trabajo.

Por fin, el 15 de abril de 1998, otros grupos parlamentarios plantearon un debate en forma de interpelación, de mociones y de proposiciones no de ley, alarmados por el cariz que tomaba el proceso privatizador. En aquel momento, como Bloque Nacionalista Galego, pudimos afirmar de nuevo que con este tipo de procesos privatizadores es imposible garantizar la permanencia de todos los centros, las fábricas y el número de puestos de trabajo, y sobre todo que en algunas zonas que ya están especialmente deprimidas, en concreto en algunas comarcas como la de A Coruña, sería un nuevo

golpe para una ciudad que se está convirtiendo prácticamente en una ciudad de servicios, y ya se sabe que los servicios pueden aguantar en la medida que hay gente que compra porque hay producción y hay riqueza.

Algo más de un año después, señorías, nos encontramos, de forma premeditada, alevosa y con nocturnidad, en un momento muy peculiar del año, con que efectivamente Tabacalera —me refiero ya al caso particular de Galicia— desplaza a Logroño su planta de producción de A Coruña —en esto consiste el proyecto industrial último y definitivo—, con el cierre además de otras siete plantas en el resto del Estado español, pero, eso sí, anuncia fuertes inversiones en dos nuevas factorías con la última tecnología y además aspira a duplicar los beneficios en tres años.

Acabo, señor presidente, preguntando lo siguiente, que sería motivo suficiente para que compareciese el ministro de Industria y por supuesto el ministro de Economía y Hacienda, e incluso el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿pueden empresas con beneficios seguir prejubilando a cuenta del erario público? ¿Cómo se pueden aceptar prejubilaciones y regulaciones de empleo en empresas con beneficios multimillonarios? ¿Cómo es posible que se presente, un año después de ser privatizada, un plan de cierre de siete factorías, que coincide perfectamente con lo que anunciaba el Banco de Santander precisamente hace más de un año? ¿Quién manda en quién, en dónde y desde dónde? ¿Es indiferente el cierre de factorías, en concreto la de A Coruña, en relación con la situación socioeconómica de cada zona afectada? ¿No se tienen en cuenta otros sectores que están en grave crisis, como el sector naval, el futuro que le espera a Endesa en un lugar como Galicia o incluso la centralización de servicios y de tecnología de empresas como Red Eléctrica? ¿Qué criterios se siguieron en la selección de centros para cerrarlos: el de la productividad, el de la ocupación, el de la especialización, el del interés político de su ubicación? Desde luego, por los datos que daba el señor presidente, el de A Coruña no estaría entre las últimas, sino entre las primeras, teniendo en cuenta el ranking de ocupación y el de productividad. ¿Cómo se pueden cerrar siete y abrir dos con nuevas tecnologías, provocando una concentración y una desubicación territorial de gravísimas consecuencias? ¿Se van a emplear las inversiones de dinero que se saca de especulaciones inmobiliarias como la que ya se anuncia en A Coruña, donde Tabacalera cuenta con un edificio majestuoso de más de dos siglos de antigüedad y en el centro mismo de la ciudad? ¿No se nos está abocando al empobrecimiento social y territorial con esta política de privatizaciones, que no tiene cortapisa alguna de carácter sociolaboral para los nuevos compradores? ¿No sería bueno tener en cuenta la función social de la empresa? ¿Piensa el Gobierno recapacitar sobre las consecuencias de esta política?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Rodríguez, le ruego que concluya.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: ¿Cómo es posible que empresas que ostentan un control monopolístico de distribución y venta de productos no tengan que rendir cuentas de sus actuaciones al Gobierno y, sobre todo, ni siquiera a este Parlamento? Señorías, nos estamos vaciando de contenido político. No podemos soportar una situación política donde los presidentes de compañías de valor estratégico grande, de valor social y económico como ésta, que además están vinculados precisamente a la política fiscal del Gobierno, no tengan ni que comparecer en sede parlamentaria. Por tanto, nosotros pensamos que por la precaución y la cautela que se debería tener con estos temas, el Gobierno debería comparecer, incluso a través de varias comparecencias, para aclarar el futuro de esta factoría que a nosotros, como gallegos, nos preocupa gravísimamente.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado día 29 de junio la compañía Tabacalera celebraba una junta general de accionistas y en la misma se ponía de manifiesto que durante el pasado año 1998 los beneficios de la compañía ascendieron a más de 20.000 millones de pesetas. El presidente de la compañía anunciaba un plan estratégico en virtud del cual, en el año 2001, preveía obtener en torno a 47.000 millones de pesetas de beneficio. Para alcanzar ese resultado se preveía la adopción de una serie de medidas de carácter laboral. Estas medidas consistían fundamentalmente en la reducción del número actual de fábricas, de 14 a 8, y en el despido de la plantilla de la empresa, que pasaría de los actuales 8.200 trabajadores a unos 7.000, con una pérdida de aproximadamente 1.300 empleos. Una medida de tanta gravedad, fundamentalmente desde el punto de vista humano, pero también con tantas incidencias territoriales y económicas, se justifica única y exclusivamente, señorías, para incrementar, para duplicar el nivel de importantes beneficios que tiene en estos momentos esta compañía. Este anuncio se hace por parte de una compañía que tiene un régimen jurídico particular, un régimen jurídico en el que hay una fuerte participación de la Administración del Estado y además se hace en el contexto de un debate sobre las prejubilaciones y los expedientes de regulación de empleo en nuestro país en el que la Administración, los altos cargos de la Administración en esta materia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Economía han manifestado su rechazo a este tipo de medidas por parte de las empresas con beneficios. Específicamente preguntado en relación con el anuncio de Tabacalera de un expediente de regulación de empleo, el propio ministro de Trabajo y Asuntos Sociales anunció su posición contraria al mismo.

En estos momentos en que se conocen más detalles de los planes de la empresa, en que se conoce, por otra parte, el rechazo tajante por parte de la representación social al mismo, es imprescindible que la posición de la Administración y la posición del Gobierno quede clara. Desde ese punto de vista compartimos y apoyamos plenamente la petición de que comparezcan tanto el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales como el ministro de Economía, a efectos de que quede clara cuál es la posición de la Administración en relación con los planes de esta compañía, sobre la que la Administración del Estado tiene mucho que decir.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Peralta.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Tabacalera funciona en este país desde hace cerca de 400 años. Precisamente fue en España donde se fundó la primera fábrica de tabaco del mundo, en Sevilla. Esta propuesta que se ha hecho es la amputación más brutal de la historia de la empresa. Estamos ante un desmantelamiento industrial y estamos ante una gravísima agresión laboral.

A finales de junio próximo/pasado terminó el tercer expediente de regulación de empleo —prejubilaciones, bajas incentivadas, todo ello pactado con los sindicatos— como punto de llegada del ajuste de la plantilla de Tabacalera. Eso ya supuso una pérdida importante de puestos de trabajo. Ahora estamos ante un cierre de ocho factorías, una destrucción que puede estar en torno a 1.300 puestos de trabajo y un enfrentamiento frontal con los sindicatos; expediente de reestructuración industrial que va a afectar a Andalucía, a Galicia, a Asturias, a Cantabria, a Madrid, a Valencia y a Euskadi. Por tanto, estamos hablando de un problema territorial, estamos hablando de un problema de Estado, de un problema que debe tratarse como una cuestión de Estado. Además, estamos en un marco, señorías, de recalificaciones urbanísticas y de negocio. Ustedes, como nosotros, han criticado una cierta etapa del denominado pelotazo. Ustedes empezaron a sustituirlo por una especie de bolsazo, de golpe de Bolsa, puesto que la política de enviar mensajes a los mercados se basaba fundamentalmente en el tema de la subida o no de la Bolsa. Incluso han conseguido que cada vez que se anuncia un expediente de regulación de empleo, una amputación industrial o amputación laboral, suban en Bolsa las acciones de la empresa que va a sufrir esta amputación. Hemos pasado de nuevo a una situación de pelotazo anunciado, porque los terrenos de factorías como las de Málaga u otras que aquí se han enunciado van a suponer un negocio de primerísima magnitud sin tener en cuenta las consecuencias laborales e industria-

les de Tabacalera. Todo ello en el marco de un proceso muy acelerado y muy agudo de privatizaciones.

A finales de 1999 ustedes habrán recaudado por privatizaciones cinco billones 100.000 millones de pesetas, a más velocidad que la señora Thatcher, pero no sólo a más velocidad que la señora Thatcher, porque allí o en Francia o en Bélgica o en cualquier otro país de la Unión Europea, con el doble del sector público del que actualmente tiene España, cuando se hacen privatizaciones con respecto a empresas que son estratégicas el Estado siempre mantiene un paquete importante de acciones en telecomunicaciones y en otras empresas de sectores estratégicos.

Aquí hemos tenido comparecencias sucesivas del presidente de Tabacalera y debates con la señora ministra de Agricultura y con el actual ministro de Trabajo en las que nunca se ha anunciado este objetivo que ahora se perfila para Tabacalera, S.A., que es un objetivo prácticamente de desmantelamiento y de indefensión, teniendo en cuenta la penetración de las multinacionales en este sector y teniendo en cuenta que el Gobierno no actúa ni siquiera en los límites estrechos de la golden share, de la acción dorada que se aprobó para la privatización de Tabacalera; ni siquiera en esos límites de este modelo francés de golden share están ustedes actuando. Ahora se hace una propuesta con alevosía y estivalidad. Prácticamente en vacaciones, sin tener en cuenta la opinión de los trabajadores a finales de junio, que ya decían que estaba todo hecho y que todas las expectativas de recorte que se habían utilizado estaban cumplimentadas, ahora lanzan este desmantelamiento industrial y esta quiebra del sistema laboral de Tabacalera, S.A. En un momento además en el que ustedes aceptan este lanzamiento —ahora vamos a ver cuando voten en contra de esta comparecencia del Gobierno— con tanta rapidez como se pronuncia la palabra perversión; palabra que ha utilizado el señor Pimentel a la hora de decir que no se deben aprobar prejubilaciones en este momento y, sobre todo, teniendo en cuenta que son empresas que tienen muchísimos beneficios. Pues en el mismo espacio de tiempo en que se tarda en pronunciar la palabra perversión es en el que se aprueban o se dinamizan o se incentivan todo este tipo de operaciones. El Gobierno ha pasado de una privatización masiva, que va a alcanzar —repito— cinco billones 100.000 millones de pesetas a finales de 1999 —con cierto consenso sindical, también hay que decirlo, y con una oposición frontal de Izquierda Unida—, ustedes han pasado de esa privatización masiva (que tenía en su seno la promesa de que no iba a haber ajustes serios de plantilla y por eso conseguían el consenso con los sindicatos) a un ajuste salvaje de las plantillas de Telefónica, Tabacalera y todas las que vengán ahora, para lo cual han creado condiciones que lo hacen posible: todas las reformas laborales o reformas de cualquier tipo que están sirviendo de base a este ajuste salvaje de las plantillas. Lo que pasa es que en este caso también conlleva un desmantelamiento industrial y afecta a territorios muy determinados. Esto es ya

una cuestión de Estado. De cara a la cohesión social, laboral y territorial se va a cometer una auténtica barbaridad, que nosotros queremos denunciar y que el Gobierno debata este tema, que va a tener consecuencias muy serias.

Son ustedes, los representantes del Partido Popular, los que sostienen a un Gobierno que está batiendo un récord mundial: han pasado tres años y medio y todavía no se ha presentado un plan industrial. Ustedes siguen aquella consigna de Aranzadi y de Solchaga en el sentido de que la mejor política industrial es la que no existe y, desde luego, la mejor empresa pública es la que no existe o la que se extermina o se privatiza. Nunca han llegado a la conclusión de que el mejor ministro de Industria es aquel que no existe, pero han llegado a la conclusión de que hay que hacerlo portavoz o hay que dedicarlo a otros temas. En todo caso, en ese marco estamos, sin política industrial, sin plan industrial y observando cómo se acaba con las empresas, cómo se va a pelotazos urbanísticos en las empresas que, como ésta, tienen terrenos muy adecuados —ya lo iremos viendo sobre la marcha— y cómo se contesta con frivolidad a todas las actuaciones que se les piden.

Señor presidente, nosotros pensamos que el Gobierno debe intervenir por distintas razones, entre ellas, ante una nueva petición de expediente de regulación de empleo para Tabacalera. Es la cuarta —creo recordar— y ya se habían hecho todas las posibles, todas las anunciadas, todas las comprometidas, y ahora se va a una nueva, con jubilaciones anticipadas, con medidas laborales muy serias y con medidas que afectan de lleno a la capacidad de flotación de la estructura laboral de Tabacalera. El Gobierno debe actuar también teniendo en cuenta que se aprobó una golden share, con un horizonte de ocho años, que debe impedir las consecuencias que se van a derivar de este plan industrial y laboral que se presente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, le ruego concluya.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino, señor presidente.

No se pueden cerrar ocho centros y liquidar 1.300 puestos de trabajo. No se pueden liquidar estas estructuras laborales e industriales teniendo en cuenta las zonas a las que afectan; zonas absolutamente castigadas por el paro, la pobreza y la desindustrialización. Además, señor presidente, hay que tener en cuenta que esta empresa fue declarada por el Gobierno de interés público mediante el Real Decreto 552/1998, en función de los efectos timbrados y de la fiscalidad. Hay que recordar que a través de Tabacalera, S.A. se recaudan al año 550.000 millones de pesetas en impuestos. Ustedes pueden decir que esto va a seguir siendo así, pero no es exacto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Alcaraz, debe concluir.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sabemos que cuando se privatiza una empresa de este nivel, en función de la penetración de las multinacionales, aumenta muchísimo el nivel de contrabando y, lógicamente, disminuye la recaudación fiscal.

Termino, señor presidente, con dos puntos brevísimos. Ustedes, sin darse cuenta de las circunstancias concretas de la estructura laboral de esta empresa, están ofertando movilidad geográfica en función de la concentración empresarial que ustedes anuncian y que también están defendiendo. Y ofrecen la posibilidad de esta movilidad geográfica sobre todo en empresas en las que el trabajo de las mujeres históricamente es muy importante y ahora lo sigue siendo. Para superar la situación, además, Tabacalera —con el asentimiento de ustedes— pide un recorte de 1.300 puestos de trabajo y, al mismo tiempo, ustedes tendrán que conceder una serie de jubilaciones anticipadas. Nos gustaría que el Ministerio correspondiente, el Gobierno en su conjunto y el vicepresidente económico nos explicara exactamente cómo van a justificar esta propuesta que se hace con respecto a Tabacalera y a su futuro. No sabemos nada.

Termino con una cita de la señora Loyola de Palacio, en el Pleno, cuando nos decía que todo lo que estábamos denunciando no era verdad y que lo que estaban haciendo era todo lo contrario: participar y dinamizar la viabilidad futura de Tabacalera, S.A. Decía la señora De Palacio: Señorías, precisamente se está hablando de privatizar para garantizar los empleos, de privatizar garantizando un proyecto industrial, de privatizar para garantizar que se sigan desarrollando y mejorando las posiciones de Tabacalera y sus valores. Por ello, no entendemos ni comprendemos las críticas que ha planteado S.S. (en este caso era yo), salvo —y eso lo explica todo— desde unos apriorismos ideológicos que, lamentablemente o gracias a Dios —yo creo que ha sido bueno—, se han visto totalmente desechados. Nada más. Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**) Aplausos en acotación del «Diario de Sesiones», no de mi grupo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Alcaraz.

Señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Como complemento a la intervención de mi compañero, quiero poner de relieve algunas cuestiones puntuales. En primer lugar, entendemos que Tabacalera se está saliendo de su negocio habitual —es una de las razones de fondo— y, en nuestra opinión, está siguiendo los pasos de Telefónica en el sentido de centrar en nuestro país actividades que no tienen nada que ver con el tabaco y situar sus actividades tabaqueras en Asia o, incluso, en África, a través de la posible compra de empresas todavía hoy nacionales de países de esas órbitas; están buscando empresas a comprar en esos mercados. En nuestro país prefieren centrarse, en primer lugar, en poner en valor

su patrimonio inmobiliario. Hasta tal punto es así que incluso Tabacalera ha comprado el 21,6 por ciento de la inmobiliaria Zabálburu, para poner en valor los terrenos que tenía disponibles, que en un primer informe, de 1997, se situaban en Barcelona, Gijón y Astillero. Es evidente que los beneficios a obtener por la venta de esos terrenos, que los informes internos situaban en casi 30.000 millones de pesetas, hoy serían más del doble si tenemos en cuenta el anunciado cierre de Málaga, Madrid, Valencia, Santander, San Sebastián, A Coruña y, posiblemente, de Gijón. Esto no tendría nada de particular si fuera una empresa privada y si no tuvieran circunstancias complementarias. En el caso de Gijón, hace diez años, el Ayuntamiento puso a disposición de Tabacalera unos terrenos de 65.000 metros cuadrados por un valor casi simbólico; sin embargo, Tabacalera espera sacar hoy más de un 200 por ciento de rendimiento a unos terrenos que fueron cedidos por el Ayuntamiento para la construcción de una nueva fábrica, que después de diez años nunca hemos visto. En nuestra opinión, incluso se intenta especular con algunos gestos que han tenido administraciones locales y gobiernos anteriores para promocionar e impulsar precisamente la actividad tabaquera. Por seguir con el mismo ejemplo, Gijón tiene en este momento una producción de 107 millones de puros, con una demanda muy importante, sobre todo de Estados Unidos, y un rendimiento de 197 cigarros puros por persona y hora, es decir, tiene unos estándares de productividad y de demanda estupendos —lo mismo podríamos decir de Santander o de otras fábricas—; sin embargo, se pretende reunirlos todo en un solo centro y que ahora se peleen todas las comunidades autónomas del norte de España por intentar llevarse a su territorio esa hipotética nueva fábrica o nuevo centro de trabajo.

Es una política que no compartimos. Creemos que Tabacalera, con las ganancias que ha tenido en el último año —y más cuando parte de una situación de monopolio—, no necesita llevar a cabo esta concentración (a la larga, en dos grandes centros, no nos engañemos) en España, sacar la producción de fondo de nuestro país y apostar por aquello que antes tanto se criticaba. Hace unos años, cuando Tabacalera intentó diversificar actividades, fue objeto de debate y de crítica; sin embargo, ahora Tabacalera pone más en valor aventuras como, por ejemplo, la del famoso tótem que se está instalando ya en algunos estancos, que no tienen nada que ver con el negocio del tabaco, puesto que es una especie de cajero automático para que pueda uno comprar, desde un coche o una bicicleta, en el propio estanco. Como es fácil de entender, este negocio no tiene nada que ver con la actividad fundamental e inicial de Tabacalera.

En definitiva, creemos importante que se celebren estas comparecencias que hoy se solicitan, por entender que se pueden estar incumpliendo los objetivos del plan de futuro de la empresa que se diseñaron cuando se procedió a su privatización. Creemos que pone en grave riesgo futuro actividades que en estas ciudades

—en algún caso, medias— son muy importantes (en el caso de Gijón es la sexta empresa de la ciudad, pero podríamos decir lo mismo de Santander o de A Coruña), puesto que son puestos de trabajo que desaparecen de estas ciudades después de más de 100 años de implantación en las mismas.

Por tanto, esta situación es muy grave y es importante, antes de que en septiembre se les plantee a los sindicatos el plan de cierre de empresas, que tengamos aquí explicaciones también del presidente de Tabacalera, al igual que ha comparecido ya en la subcomisión de privatizaciones. Esta nueva propuesta contradice lo afirmado por el presidente de Tabacalera en la comparecencia que se celebró en la subcomisión de privatizaciones y en aquel momento no veía ningún riesgo para centros como el de Gijón.

Hay un cambio de fondo de la empresa que afecta de manera importante a las condiciones de las plantillas de Tabacalera y es necesario que este Congreso pueda debatir en profundidad este tema.

Nada más. Muchas gracias

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Santiso.

¿Algún grupo parlamentario desea utilizar un turno en contra? **(Pausa.)**

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré con gran brevedad para fijar la posición de mi grupo con respecto a esta solicitud de celebración de una sesión extraordinaria de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados. Mi grupo ha hecho llegar ya en días pasados al señor ministro de Trabajo nuestro parecer y hemos apoyado el anuncio que ha hecho el ministro de ir en contra de una política practicada por empresas con superávit y con buena cuenta de resultados, cargando al erario público las prejubilaciones. Esto debe ser cortado de raíz, pero con la exquisitez de mantener abierto el sistema de ayudas a aquellas prejubilaciones que cumplan no solamente la letra, sino el espíritu de la ley actual que regula esta materia.

Una de estas empresas a las que podía dedicarse la atención del Ministerio de Trabajo para atender el acuerdo legal con las solicitudes que puedan llegarle de prejubilaciones sería también Tabacalera, S.A. Mi grupo analiza en este momento y valora la personalidad jurídica de Tabacalera como una empresa privada. En segundo lugar, nosotros hemos dicho también a lo largo de muchos años, cuando Tabacalera estaba bajo control directo del Ministerio de Hacienda, que era necesaria una reestructuración, una definición clara de objetivos cuando en ella aparecían sectores distintos de lo que era la industria del tabaco, como sectores de la alimentación, etcétera. Era necesaria también una ade-

cuación y una reestructuración que facilitara la eficiencia y una buena cuenta de resultados al respecto.

Nos encontramos con estos datos previos en la petición de una solicitud de comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda al respecto. Mi grupo va a votar en contra de esta comparecencia porque entendemos que la valoración de la situación jurídica de Tabacalera no permite que venga a responder un ministro del Gobierno sobre un plan del alcance del plan industrial. Este es un asunto que está en este momento en la mesa de negociación para llegar a un acuerdo entre esta empresa privada y los sindicatos. Nos gustaría que tuvieran el tiempo suficiente, tanto Tabacalera por la parte empresarial como los sindicatos, para llegar a los acuerdos pertinentes. La recomendación de mi grupo al Gobierno es que si en su día se llega a un acuerdo entre ambos, en el que se aconseja una negociación pactada de ajuste de plantilla, que aquellos puedan acogerse entonces a todos los beneficios de las jubilaciones anticipadas que legalmente les corresponde por ley para evitar esta situación que aquí se ha puesto de manifiesto.

Por tanto, señor presidente, y termino, mi grupo no apoya la celebración de una sesión extraordinaria a estos fines y votará en contra de la iniciativa de solicitud presentada por los grupos proponentes.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mardones.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señor presidente.

En el Grupo Parlamentario Vasco se ha recibido en los últimos días con sorpresa y enorme decepción el anuncio de la compañía Tabacalera Española de reestructuración de sus factorías en el Estado español. Sorpresa, por la forma en que este plan de reestructuración se ha anunciado. La prensa, una vez más, es el vehículo de comunicación de importantes decisiones que afectan al futuro y al porvenir de cientos de trabajadores de una compañía tan relevante como Tabacalera Española. Es, además, un anuncio que se produce con estivalidad, cuando algunos de los centros de producción están cerrados, están sin actividad por vacaciones laborales. Es también un anuncio que se realiza sin que medie interlocución eficaz razonada y razonable con los representantes de los trabajadores afectados por los planes de reestructuración que se anuncian.

Además de sorpresa por la forma, tenemos decepción por el fondo de las propuestas que, entre otras, contemplan el cierre de una planta de Tabacalera Española como la de San Sebastián, una planta que acaba de obtener en los últimos meses el certificado de calidad Aenor. Es la mejor planta y, al mismo tiempo, aporta significativos y relevantes beneficios a la empresa Tabacalera Española, aunque la misma no responde en

los últimos años a las necesidades de inversión y renovación tecnológica que precisa para el cumplimiento de sus objetivos. A pesar de ser así, es la planta más productiva, la que aporta mayores beneficios a la empresa Tabacalera Española. En consecuencia, es una planta que presenta unos niveles de productividad notables y destacados en el conjunto de la empresa.

¿Por qué se anuncia el cierre de unas plantas que gozan de extraordinarios niveles de calidad, de productividad y que además producen beneficios? ¿Por qué se esquivaba en esta situación la negociación, el planteamiento razonado y razonable con los representantes sindicales?

En el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) observamos con perplejidad que el planteamiento que realiza Tabacalera en este documento, que hemos conocido en los últimos días sobre la situación de sus factorías, está completamente distante de las teóricas que el ministro de Industria imparte en esta Cámara en sus distintas comparecencias, ni competitividad ni competencia ni capital humano capacitado. No hay anuncios ni colaboración con las comunidades autónomas competentes ni siquiera interlocución con los agentes sociales. Visto este panorama no queda más recurso, por usar el método de eliminación, que recurrir a razones políticas. Vuelven a aflorar en los aledaños de los Ministerios de Economía y de Industria las zonas super 1 ¿Qué zonas van a ser, señor presidente? Las que se benefician de esta reestructuración. Como quedan muchas incógnitas de la lectura del documento que se conoce, entendemos que es razonable que Tabacalera, con los ministros de Industria y de Economía, como aquí se pide en el día de hoy, expliquen razonablemente esta situación y que, desde criterios de política industrial y económica, se apliquen los criterios de competencia y competitividad tan retiradamente expuestos y defendidos en esta Cámara. Hay una razón que asiste a los que puedan sostener una postura distinta a la nuestra, y es que Tabacalera es una empresa privada y privatizada.

Ciertamente, señor presidente. Lo que habría que preguntar a renglón seguido es quiénes son los consejeros de Tabacalera en este momento, quiénes los han nombrado, qué adscripción política tienen y en este momento podríamos avanzar en el razonamiento. Nosotros estamos dispuestos a sostener que Tabacalera es una empresa privada siempre que a renglón seguido se haga el análisis de los consejeros de la empresa en este momento, de quién los ha nombrado y a qué adscripción política responden.

Hay una segunda razón. El Estado sigue conservando la acción de oro, circunstancia que hace más razonada la solicitud de comparecencia de los ministros de Industria y de Economía, básicamente cuando no se están cumpliendo los criterios de política industrial que reiteradamente ambos ministros manifiestan en esta Cámara.

En nuestra opinión, el plan que en este momento está presentado es un auténtico dislate político; no responde a los criterios de política industrial y económica



que los ministros competentes mantienen en esta Cámara y, en consecuencia, parece razonable que este Congreso no pueda quedarse mirando a otro lado como si no pasara absolutamente nada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

A mi Grupo le hubiese gustado fijar su posición después de conocer el criterio del grupo parlamentario que apoya al Gobierno, por aquello de que la contradicción siempre hace un poco la luz. Estamos acostumbrados a tener que fijar posición antes y en cualquier caso así lo haremos.

Señorías, el tema de Tabacalera ha rondado a lo largo de toda esta legislatura; se han producido más de 200 actuaciones parlamentarias en los tres años y algo que llevamos y desde luego ha dado lugar a interpelaciones, mociones, proposiciones no de ley, concretamente hubo el debate y votación —que resultó negativa— de una proposición no de ley y de una moción el 21 de abril del año pasado; el debate de la interpelación el 15 de abril, así como también de la comparecencia de la que ha quedado constancia en el «Diario de Sesiones» ante la Comisión de Economía del 6 de abril de 1998, aparte de otras comparecencias en la subcomisión de seguimiento de las privatizaciones que precisamente por especiales circunstancias deja poca publicidad de las mismas.

¿Qué queremos decir con esto? Que es un tema que se encuentra ampliamente debatido. En la comparecencia del día 6 de abril de 1998 el presidente de la compañía anunciaba la reestructuración de plantilla y la previsible disminución de 1.800 puestos de trabajo, sobre una base consensuada y pactada, y cuando se le planteaba qué iba a ocurrir con los centros de trabajo también recurrentemente aludía al símil, no sé si muy afortunado o poco, de que no tenía una bola de cristal y que le era difícil predecir qué iba a ocurrir con esos centros de trabajo.

Esta Cámara rechazó una moción presentada en su día por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida en contra de la privatización y posteriormente estableciendo algunos límites a esa privatización. Sobre esta base podríamos decir que quizá la convocatoria de hoy de la Diputación Permanente, en su caso la de las comisiones correspondientes, podría —entre comillas— hasta sobrar; podríamos decir que hasta sobrar si no fuera ciertamente porque la disminución de 1.800 puestos de trabajo y el cierre previsible de centros de trabajo es lo bastante importante como para que por lo menos hoy la Diputación Permanente deba reunirse.

Sin embargo, el planteamiento de mi Grupo —y en eso coincido con la intervención del portavoz del

Grupo Parlamentario de Coalición Canaria— es que también hay que atender a cuál es la situación jurídica de Tabacalera en estos momentos. En estos momentos es una compañía absolutamente privatizada. Además, quiero recordar que no es privatización vía Sepi, no es privatización de participaciones industriales, sino que es privatización vía Seppa. Por tanto, es privatización del patrimonio del Estado, con lo cual se encuentra en una situación similar a la de Telefónica, Argentaria, Endesa en su día, y otras compañías de la misma naturaleza. No se produce una adquisición o una venta directa subordinada a un determinado plan industrial, sino que se produce una oferta pública de venta a la que concurre cualquier ciudadano, sin la obligación, una vez que se produce la privatización, de ajustar su actividad a esas restricciones vía contractual que ya existen en los supuestos de privatización vía SEPI.

Por tanto, nosotros también, de la misma manera que el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, hemos hecho llegar al Gobierno la simpatía por aquellas afirmaciones del ministro Pimentel respecto de la restricción de las jubilaciones anticipadas y de la asunción por parte de las arcas públicas de obligaciones derivadas de jubilaciones anticipadas, salvo que se encuentre suficientemente justificado. Lo que sí resulta curioso, y así lo tenemos que decir, es que precisamente la comparecencia del señor ministro de Trabajo —que es la que mi grupo vería más interesante— es la única que no se ha pedido por los proponentes; es decir, aquí se ha hablado de la comparecencia del ministro de Industria en la Comisión de Industria y de la comparecencia del vicepresidente segundo en la Comisión de Economía y Hacienda. Sin embargo, precisamente lo que no se ha solicitado ha sido esa comparecencia del ministro de Trabajo ante la Comisión de Asuntos Sociales para que nos pudiese informar de la posición del Gobierno en materia de prejubilaciones o concretamente —atendida la situación de Tabacalera— cuál podía ser la posición del Ministerio de Trabajo respecto de prejubilaciones en Tabacalera.

La posición de mi grupo va a ser rechazar la convocatoria de esas dos comisiones, la de Economía y la de Industria, porque atendiendo al ordenamiento jurídico vigente parece que poco nos van a poder decir los ministros de Industria y Economía. Quiero manifestar nuestra preocupación, como no puede ser menos, por todo lo que suponga reducción de puestos de trabajo, si bien hay que hacer dos salvedades, y también ahí querríamos matizar alguna afirmación del señor Alcazar. Estando en manos de la Administración y de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Tabacalera ha perdido muchos puestos de trabajo, creo recordar que han sido unos 4.000. Precisamente esa permanencia dentro del Patrimonio del Estado y la gestión directa por parte de los poderes públicos parece que no han servido para garantizar especialmente los puestos de trabajo en Tabacalera.

En segundo lugar, nos proporciona algún consuelo que la reducción de puestos de trabajo se produzca de

forma consensuada, es decir, voluntaria y consensuada con los sindicatos. Es precisamente eso lo que en estos momentos nos corresponde apremiar: de un lado, a una empresa que ya es privada, a que tenga la sensibilidad suficiente y que pueda negociar esta situación con los sindicatos y, por otro lado, al Ministerio de Trabajo, a que atienda en qué condiciones se pueden autorizar esas ayudas públicas a las prejubilaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Silva.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Gracias, señor presidente.

Donde antes había empresas públicas ineficientes, hoy hay empresas privadas que crean empleo. Esta frase, con la solemnidad y la pomposidad a las que nos tiene acostumbrados, la pronunciaba hace tan solo unos días el señor presidente del Gobierno, don José María Aznar, en la ciudad de Gijón con motivo de un mitin de la campaña electoral; a algunos de los presentes sin duda alguna les resultará familiar la frase. La traigo a colación porque no viene mal para el tema que hoy nos ocupa: empresas privadas con importante nivel de beneficios, por cierto, como antes tenían, cuya única política conocida en el corto plazo es la reducción importante de puestos de trabajo.

Creo que con estas cosas de la política, de los compromisos y de los modelos de sociedad no se juega; una de dos, o esa frase pomposa del señor Aznar de hace unos días era cierta y hacen lo posible por corregir lo que yo creo que va a ser un atropello por parte de los actuales propietarios y gestores de Tabacalera en relación a su plantilla, o es evidente que el Gobierno queda en evidencia una vez más poniendo ante la sociedad las vergüenzas de una frase y unas intenciones que en nada se compadecen con la realidad.

Es verdad que cuando se toman este tipo de iniciativas a nosotros no nos sorprende en exceso. Nosotros hemos venido denunciando el gran fiasco que está suponiendo para el país ese llamado plan de modernización del sector público empresarial que hemos calificado —creo que de una forma mucho más oportuna— como una cruzada contra el sector público y un proceso indiscriminado de privatizaciones. Yo ya entiendo que en ese proceso llamado de modernización y de privatización el señor Cortina, el señor Martín Villa, el señor Fernández Norniella, el señor Villalonga, el señor Francisco González o el señor Alierta, estén entusiasmados por cómo se ha gestionado, porque de ser unos servidores públicos nombrados por el Consejo de Ministros para gestionar unas empresas públicas han pasado a componer el grupo económico más importante que tiene el país, yo no regatearía calificativos diciendo que cogiendo un atajo discutiblemente democrático para desde el poder político hacerse con un

poder económico. En cualquier caso no es nuevo y no es nueva nuestra denuncia, la denuncia del fiasco que eso supone.

Tendrán que conocer SS.SS. y, desde luego, la opinión pública el balance de estos cuatro años de gestión o de la llamada modernización del sector público empresarial. En cuanto a las empresas más importantes, las empresas que más se han modernizado, las empresas que en los últimos años más beneficios han generado para la sociedad —por cierto, de la mano del sector público—, las empresas que más prestigio han cogido en las bolsas nacionales e internacionales, tienen que saber SS.SS. que hoy, cuatro años después, en el cuatrienio 1996-2000, el incremento de beneficio en torno al 30 por ciento por el conjunto de ellas ha supuesto una disminución de más del 5 por ciento de sus puestos de trabajo.

Además, si hacemos una operación sencilla y lo comparamos con el 6 por ciento de crecimiento que el empleo ha tenido en España, nos encontramos con que el sector económico que menos ha contribuido a la creación de empleo ha sido precisamente estas empresas que, de la mano del PP, fueron transmitidas de unos propietarios públicos a unos propietarios privados; todo con nombre y apellido, identificados afectiva, personal, política y económicamente con miembros del Partido Popular y del Gobierno.

Tendrán que saber que el balance provisional de esta privatización es que, entre los despidos, las reestructuraciones que se han producido y las proyecciones e intenciones que los grupos económicos citados tienen para el futuro, se producirán a finales del año que viene 25.000 despidos en esas empresas. Ya entenderán que, aunque nos siga indignando, no nos sorprende porque está dentro del calificativo de fiasco que siempre hemos dado a esto.

Hoy toca Tabacalera. Toca lo que, por otra parte, ya se ha venido anunciando. Hace sólo un año, alguien anunciaba que se habían tenido en esta Cámara 300 iniciativas entre unas cuestiones y otras. Es posible, pero tenemos un escenario muy reciente. Hace un año se celebraba en esta Cámara un debate en el que empezaba a haber serias preocupaciones por la estabilidad de los puestos de trabajo y por la permanencia de algunos centros productivos en España.

Se ha citado ya con cuánta riqueza de argumentación —hoy se pone de manifiesto que muy vacía— la entonces ministra de Agricultura cometía un error más en sus apreciaciones, o dejaba de tener un acto de sinceridad más con esta Cámara, cuando prometía todo tipo de seguridades en puestos de trabajo y en permanencia de las factorías.

Habría más, algo que a los señores del Grupo Parlamentario Popular no les debería pasar desapercibido. Ustedes mismos, por boca de un parlamentario que de una forma apasionada defendía el proceso de privatización de Tabacalera —le aconsejo que no vuelva a leer su intervención del año pasado—, el señor Monzó, concluían con una afirmación que no puede ser gratuita

desde el punto de vista político. Les ha comprometido a ustedes con nosotros, con esta Cámara, con la sociedad española y con los ciudadanos afectados que recibieron una tranquilidad de los propietarios políticos de la empresa, que son ustedes. El apasionado diputado concluía: con todo el trámite que se ha llevado en esta empresa, se garantizan los puestos de trabajo y los centros fabriles van a seguir abiertos. Esta no es una cita histórica, es una cita presente, es una cita que les está afectando a ustedes y nos está afectando a nosotros. Ustedes tienen que rendir cuentas aquí hoy.

Ejercen su influencia. Tienen influencia en la empresa Tabacalera; la tienen en todas las empresas. La tienen para colocar amigos, la tienen para fichar oriundos, la tienen para hacer actos poco edificantes desde el punto de vista de la moral y de la ética en algunas ocasiones, como son los contratos que sus compañeros de pupitre hacen dentro y fuera de este país, ¿no la van a tener para convencer a su compañero, a su amigo, señor Alierta, hoy influyente empresario gracias a una decisión política, de que no abuse? Que no haga un abuso de autoridad, que no utilice el poder que esta Cámara tiene para hacerlo presidente para cometer una agresión contra una empresa que es algo más que una empresa. Ya sé que esa frase se ha acuñado más para los clubes deportivos que a otras cosas, pero es verdad que Tabacalera es algo más que una empresa. Ha ido conformando un patrimonio, un fondo de comercio, una tradición, con uso y abuso muchas veces de decisiones públicas municipales que pensaban que una decisión que afectaba a una empresa de carácter público era favorable al interés general de ese municipio y del país.

Hoy las circunstancias han cambiado y, en ese cambio, sin lugar a dudas, la empresa Tabacalera tiene obligaciones. Por cierto, ha aumentado un 25 por ciento sus beneficios desde el año pasado hasta ahora. Estamos hablando de una empresa que ha pasado en un año de ganar 16.000 millones de pesetas a ganar 20.000 millones (tienen que saberlo los ciudadanos, no vayan a pensar que una reunión de estas características no se justifica por la envergadura del problema) y que quiere despedir al 50 por ciento de la plantilla productiva; no de la comercial o de la logística, de la productiva. Eso no es razonable, es denunciado en esta Cámara.

Ustedes tienen la oportunidad, en primer lugar, de que el señor Alierta no les desautorice. No puede desautorizarles quien pusieron allí. ¿O es que es de los que piensa que santa Rita Rita, lo que se da no se quita? No, no; el señor Alierta tiene que saber que sigue sometido al control público y político. Ustedes han tenido esa responsabilidad, ejérzanla; ejérzanla, además, a tiempo.

La tienen que ejercer con motivo de esta intervención que, efectivamente, es para que comparezca el Gobierno. El vicepresidente económico algo tiene que ver; era amigo, no sé si de pupitre o de otro tipo de aficiones. El ministro de Industria, perdido por cierto en los últimos días, no vendría mal que viniera una vez

más —acabo señor presidente— a ver si se compadece la teoría con la práctica, usted lo ha dicho bien, porque hasta ahora no acierta ni una; a ver si en este caso puede contarnos algo. O el ministro de Trabajo, con estos descubrimientos conceptuales y teóricos que ha hecho en los últimos días. Caso de que eso hubiera sido así, probablemente las empresas que hoy son tan rentables al sector privado tendrían otra rentabilidad. Si vamos a tener magníficas ocasiones para ver la consistencia de los argumentos de esa política liberal y la consistencia de los compromisos políticos que ustedes han traído en los últimos días. Por tanto, debe compacer.

Mientras tanto, deben retirar el plan. Estamos acostumbrados ya a la nocturnidad y a la alevosía. Lo de estivalidad es un concepto nuevo que tengo que madurar unos días más. Esto se ha producido con alevosía, en fechas que dicen mucho a favor de la sinceridad con la que esta empresa se ha manifestado. Que retiren el plan, que hablen con los sindicatos, que hablen con las comunidades autónomas afectadas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Hernández Moltó, le ruego concluya.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Acabo, señor presidente.

Que hablen con los municipios, con los representantes recién elegidos. Esos que escuchaban entusiasmados las palabras del señor Aznar diciendo que donde antes había empresas ineficaces ahora afloran los puestos de trabajo, tienen derecho a saber qué van a hacer con sus patrimonios, con sus puestos de trabajo.

El señor Alierta, como buen político, eso sí, no sometido al sector público ni a esta Cámara, tiene la obligación de explicar que esos intereses no van a ser para beneficio particular y que el resultado de esta reestructuración va a ser en esta ocasión para beneficio general.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Hernández Moltó.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Supongo que no descubro nada si anuncio que el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de la comparecencia del ministro de Economía y del ministro de Industria, como muy bien ha señalado ya otro portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra.

Hay razones más que suficientes para establecer esta negativa y hay una muy importante que quiero subrayar: estamos ante una empresa privada, que ha sido privatizada desde la Seppa, es decir, sin la obligación de hacer el sistema de OPV subordinado a un plan de industrialización.

Creo que estas son razones de fondo para que el Parlamento pueda seguir el intenso debate que ha tenido sobre Tabacalera; ya se ha reconocido aquí que son bastantes las comparecencias del presidente de Tabacalera y bastantes los debates que se han producido en torno a la privatización. Creo que sería una intromisión no adecuada y no ajustada a derecho que el Gobierno tomara una postura sobre un plan industrial que ha sido presentado el día 13 de julio, por cierto, sin ningún tipo de alevosía, sin ningún tipo de nocturnidad y sin ningún tipo de estivalidad. **(Rumores.)** Yo recuerdo a SS.SS., que tanta vehemencia han utilizado en la alevosía y en la nocturnidad, que habría que leer un poquito, simplemente un poquito, el folleto informativo de la OPV, simplemente un poquito. Yo les recomiendo que lo hagan y verán cómo en la página 4 del folleto informativo de la OPV ya anunciaban los gestores de Tabacalera los dos elementos que creo y considero que han sido objeto del debate de esta mañana. El primero de ellos el proceso de concentración de fábricas y el segundo de ellos el proceso de reducción de plantillas.

Como me imagino que debe de quedar constancia en el «Diario de Sesiones» de este debate de la realidad de esta información ya suministrada al mercado, a los analistas y a los grupos políticos, tengo que leerles lo que dice en su página 4 el folleto informativo en relación con la reducción de plantillas. No hay ninguna nocturnidad, no hay ninguna alevosía, hay un anticipo ya en abril de 1998 de lo que iban a hacer en el plan industrial los gestores de Tabacalera. Leo lo que enuncia el folleto. En vista de la pirámide de edad de plantilla de Tabacalera para los siguientes tres años, esperamos que se acojan a medidas similares en torno a 300 empleados al año (225 por jubilaciones anticipadas y 75 por bajas voluntarias incentivadas), por lo que en el plazo de cuatro años esperamos una reducción de plantilla de unos 1.700 empleos, que supone en torno al 25 por ciento de la plantilla actual. Por si faltara poco, cuando nos vamos al folleto informativo de la OPV, en la parte que habla de reestructuración, nos anuncia claramente ahorro de costes mediante redimensionamiento de la plantilla, como he leído anteriormente, y racionalización de fábricas, racionalización en el número de fábricas para converger a niveles de productividad con las otras compañías europeas. Por tanto, lo primero que descarto es que haya alguna alevosía o alguna nocturnidad. Está clarísimamente publicado por la OPV en su folleto informativo.

Pero vayamos al fondo de la cuestión. Yo creo que aquí no se ha traído a debate si en este momento Tabacalera se encuentra en grado de competitividad con sus iguales competidores en el mercado. Simplemente unas notas para comprobar que en la ratio cigarrillos hora/hombre, en el comparativo Europa/España, España pierde el 56 por ciento de productividad; en la ratio cigarro/hora empleado, España pierde el 69 por ciento de competitividad con nuestros iguales europeos. Por tanto creo que sí hay una razón de fondo en materia de

competitividad. Por si fuera poco, también tendríamos que enunciar cuáles son las fábricas que tienen abiertas los competidores de Tabacalera en el resto de Europa, y tendremos que señalar sin ningún tipo de oscurantismo, y sobre todo pretendiendo dar la mayor claridad posible al debate, que mientras que en España se mantiene un número en este caso muy superior de fábricas abiertas, el comparativo deja elocuente cuál es la falta de competitividad en el número de fábricas. En Francia, las fábricas de tabaco son sólo cuatro; en Irlanda son sólo cuatro; en el Reino Unido son sólo tres y en España, como se ha dicho aquí anteriormente, son 12. Yo creo que ese proceso de racionalización en el que se inscribe el plan de industrialización que acaban de presentar a los medios de comunicación y a los sindicatos también viene asistido por la razón de que España, en este momento, no tiene el número adecuado de fábricas para poder competir con la dimensión que se tiene en Europa.

Pero por si fuera también poco, señorías, creo que se ha venido aquí a hablar de uno de los aspectos más importantes de este debate, que es la reducción de plantilla, reducción de plantilla que, insisto, ya está prevista en el folleto informativo de la OPV. Quiero señalar que esa reducción de plantillas se hará clarísimamente con el consenso de los sindicatos, como se han hecho los tres expedientes de regulación de empleo que se han podido realizar en el tiempo; el primero de ellos en el periodo 1993/1994, por el que se dio baja a 705 empleados; el segundo de ellos en el periodo 1995/1996, por el que se dio baja a 721 empleados, y el tercero de ellos en el periodo 1998/1999, por el que se dio baja a 941 empleados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Aguirre, le ruego vaya concluyendo.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Voy concluyendo, señor presidente.

Todos estos expedientes de regulación de empleo han sido pactados con los sindicatos y, en definitiva, vienen a señalarnos que en el periodo 1990/1996 —por cierto, periodo bajo mandato socialista— se dieron bajas incentivadas, se dieron prejubilaciones, en definitiva se produjo la desaparición de puestos de trabajo por un total de 1.831 trabajadores. Ahora se pretende, para seguir ganando competitividad, en un periodo idéntico, es decir del año 1996 al 2002, dar baja a 1.700 empleos, todo ello de acuerdo con los sindicatos, que esperamos sea la voluntad de los actuales gestores.

Señorías, lo interesante de este debate mi grupo lo sitúa en que nuevamente los gestores hagan presencia en esta Cámara, o nuevamente los gestores y los sindicatos sigan pactando todo el proceso de concentración de fábricas y sigan pactando todo el proceso de reducción de plantillas. Ahora bien, mi grupo es cierto que guarda algunas distancias sobre las características de esa reducción de empleo y sobre las características de esa concentración de factorías. Yo creo que en esa reduc-

ción de empleo que se está planteando en el plan industrial que han presentado los gestores de Tabacalera está abierto el debate, que ya ha sido aquí subrayado, sobre cuál tiene que ser el mecanismo más importante para absorber los posibles despidos que se puedan producir. Y podríamos estar en el debate de un sí o un no a la movilidad geográfica, podríamos estar en el debate de un sí o un no a la utilización ilimitada de las prejubilaciones y podríamos estar en el debate de un sí o un no a las bajas incentivadas. En ese sentido, consideramos absolutamente prioritario, por parte de los gestores actuales de Tabacalera, que, al igual que en los anteriores expedientes de regulación de empleo, se llegue a esta nueva regulación de empleo por la vía del pacto, por la vía del diálogo y del acuerdo con los agentes sociales y nunca por la vía de la imposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Aguirre, le ruego concluya.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Voy concluyendo, señor presidente.

Igual distancia guardamos con los actuales gestores en relación con la concentración de factorías, que yo creo, y mi grupo así lo afirma, que tendría que enmarcarse en un horizonte de diálogo no sólo ya con los agentes sociales sino en un horizonte de diálogo con los municipios afectados y con las comunidades autónomas afectadas. Por tanto, los actuales gestores deberían intensificar su relación con estas comunidades para también, desde el pacto y desde el diálogo, alcanzar la concentración geográfica que puedan aspirar y que de alguna manera se acomode a las necesidades territoriales de cada circunscripción.

Por último, y con ello termino, una última consideración. Mi grupo estará muy vigilante en todo el proceso que se pueda desarrollar en el aspecto inmobiliario que encierra este proceso de concentración de factorías. No consideramos oportuno que ese proceso de concentración de factorías pueda derivar en una escalada de especulación inmobiliaria.

Termino, señor presidente, diciendo que aquellos que han aludido a la utilización de la golden share o de la autorización administrativa previa para poder intervenir en este plan de industrialización, o no conocen el contenido de la autorización administrativa pre-

via o ignoran o quieren ocultar a esta Cámara que el Gobierno sólo podría intervenir en tres supuestos: disolución voluntaria, escisión o fusión y sustitución del objeto social, y ninguno de estos se da en el plan industrial presentado por Tabacalera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Aguirre.

Vamos a proceder a la votación. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, votación de la petición de los grupos Mixto y de Izquierda Unida para que comparezca en la Comisión de Industria y Energía el ministro titular de dicho departamento.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la solicitud referida.

Pasamos a votar la que, también formulada por los grupos Federal de Izquierda Unida y Mixto, solicita la comparecencia en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda del ministro de Economía y Hacienda.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la petición referida y debatida.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y quince minutos de la tarde.**

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» núm. 253, sesión 9 de la Diputación Permanente, celebrada el día 13 de julio de 1999, en la página 13460, Sumario, línea seis, figura por error de imprenta: Se procede, con carácter secreto, a la vio primero de la Mesa de la Diputación Permanente..., cuando la frase correcta es: Se procede, con carácter secreto, a la votación por llamamiento del secretario primero de la Mesa de la Diputación Permanente...

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**